

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XI REGIÓN
SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		23.784.706
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		416
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		406
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.411
	01	Venta de Bienes		2.401
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		405.189
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		26.523
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		4.130
	99	Otros		374.536
09		APORTE FISCAL		21.471.110
	01	Libre		21.471.110
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.227.939
	01	Terrenos		1.227.939
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.946
	02	Hipotecarios		1.946
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		652.695
	03	De Otras Entidades Públicas		652.695
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		577.976
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		74.719
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		23.784.706
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.969.547
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	217.668
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.987
	04	Mobiliario y Otros		6.645
	05	Máquinas y Equipos		9.342
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.699.415

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XI REGIÓN
SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33	02	Proyectos		5.699.415
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.881.494
	01	Al Sector Privado		15.881.494
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		18.162
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		3.320.330
	132	Sistema Integrado de Subsidio		3.475.101
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		9.067.901
		SERVICIO DE LA DEUDA		585
	07	Deuda Flotante		585

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehiculos	7
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	79
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	4.896
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	44.460
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	2
- Miles de \$	14.771
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
- Miles de \$	4.822